

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 26 veintiséis de enero del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma virtual, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buen día a todas y a todos, agradezco su presencia para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este miércoles 26 veintiséis de enero del año de 2022 dos mil veintidós, a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, por lo que, le solicito al Secretario Técnico dé el pase de lista de asistencia correspondiente, para verificar si existe el quórum legal. Adelante Secretario, por favor. Saludo a todas y a todos los que nos ven por las redes sociales. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, buenos días. Procedo a llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Presente

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Presente

Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Presente

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias, Secretario. Existiendo quórum legal para sesionar, se declara instalada la presente Sesión, y le solicitó por tal motivo, de nueva cuenta, al Secretario, se sirva a llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de esta Comisión. Por favor, Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente, el orden del día para la presente Sesión es el siguiente: -----

Primero. Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de fecha 30 de noviembre de 2021, y aprobación en su caso. -----

Segundo. Presentación del Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de septiembre-diciembre del 2021, y aprobación en su caso. -----

Tercero. Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos. -----

Cuarto. Asuntos Generales. -----

Es la cuenta presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de la y los integrantes de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura. Si no existe manifestación, sírvase Secretario tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de esta Comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el orden del día, por favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto 1º** del orden del día, relativo a lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de fecha 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso; la cual, fue circulada con antelación, por lo cual sometería a consideración de las y los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor Secretario tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario Técnico, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes. Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, de igual forma está a consideración de ustedes ahora el contenido del acta atinente; al no existir manifestación alguna, sírvase de nueva cuenta a la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta que nos ocupa. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido del Acta. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto 2º** del orden del día relativo a la presentación del Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de septiembre-diciembre del 2021, y aprobación en su caso. Le solicito al Secretario dé una breve cuenta. Adelante Secretario por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente. De conformidad con lo establecido en los artículos 35, séptimo párrafo del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 8, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, establecen la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades, por lo cual esta Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana presenta el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2021. Es importante precisar que, durante el cuatrimestre que se informa, debido a la veda electoral que señala el artículo 16 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, se suspendieron los trabajos de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, a través del Acuerdo del Consejo General IEM-CG-58/2021 de fecha 15 de febrero de 2021 y; reanudando las actividades de esta misma, el 30 de noviembre del 2021, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General IEM-CG-270/2021 en su Considerando Sexto; sin embargo, en el informe cuatrimestral que hoy se pone a su consideración, se muestra que esta Comisión pudo llevar a cabo una Sesión Ordinaria, así como aprobar el Dictamen que presentó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente a la conformación del Observatorio Ciudadano de este Órgano Electoral para el periodo 2021-2023; de igual forma, esta Comisión con la finalidad de recordarles a los Ayuntamientos la obligación que tienen de emitir su convocatoria para la conformación de su Observatorio Ciudadano, conforme a lo establecido en los artículos 55 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán y 104 del Reglamento de Mecanismos de este Instituto Electoral, se dio a la tarea de girar 109 oficios a los Ayuntamientos, con excepción de los Municipios de Tzitzio, Morelia y Ciudad Hidalgo ya que a la fecha cuentan con un Observatorio Ciudadano, de igual forma se giro oficio al Congreso del Estado y a los Órganos Autónomos que estuvieran renovando su titular. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Se pone a consideración de ustedes el informe cuatrimestral con el que se acaba de dar cuanta. Adelante Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias. Buenos días a todas y a todos. Solamente manifestar que estoy de acuerdo con este informe que se nos presenta, por parte de la Coordinación, también de la misma manera es recordar que, derivado de la veda electoral efectivamente, se emitieron diversos oficios en su momento en mi carácter de presidenta de la Comisión, a los diferentes municipios a excepción de los que acaba de señalar el coordinador, el encargado de despacho, respecto de ciertos municipios, al resto se les invitó a que formaran su convocatoria para publicarla respecto a los observatorios ciudadanos a los que la ley nos menciona y también recordar que hemos tenido una respuesta favorable, por varios municipios en donde nos han solicitado información; también, nos han remitido sus convocatorias y sus expedientes esperamos que en las siguientes sesiones estaremos presentando estos observatorios de los diferentes municipios. Es un gusto y un agrado que la ciudadanía esté participando. Sería cuanto presidente. Muchas gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene. Adelante, Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejero Presidente. Muy buen día, Consejera, Secretario Técnico y, a las personas que nos acompañan en esta transmisión. Estoy de acuerdo y acompaño el informe cuatrimestral que por disposición reglamentaria debe de presentarse por parte de cada una de las comisiones, quisiera aprovechar este punto para hacer mención de algunas cuestiones, que ahora con esto de que estamos dando máxima

publicidad y transparencia al trabajo que se realiza en las comisiones, con su transmisión en nuestro canal de YouTube, pero primero, celebrar que esta es la primera Sesión en el canal de YouTube y, que se realice así para conocimiento de la ciudadanía; segundo, también comentarlo, para que sepa la ciudadanía que, en esta Comisión no acuden o no asisten por disposición legal los partidos políticos, es decir, las representaciones partidistas que están acreditadas ante el Consejo General de este Instituto. En esta comisión, no tienen participación por disposición legal. Sin embargo, bueno estamos haciendo público el trabajo y, por lo tanto; pues ahí también se puede dar seguimiento. Otra cuestión, como decía la Consejera Marlene, en el informe que corresponde a los cuatro meses anteriores, esta Comisión estaba suspendida por la cuestión del Proceso Electoral, porque la ley también establece que, no podrán realizarse mecanismos de participación ciudadana, mientras exista el Proceso Electoral, es decir, una vez pasado el proceso se reactivó la Comisión y, en el informe se da cuenta que se aprobó el Plan de Trabajo para este año 2022, así como el Plan de Difusión, me parece que esto será una tarea primordial de esta Comisión, junto con la Coordinación, de darle amplia difusión a los mecanismos, estamos ya en un momento en que la ciudadanía con las consultas populares a nivel nacional, están teniendo conocimiento, no solamente existe el Proceso Electoral o la elección, sino que también ya se están contemplando otros mecanismos, por lo tanto, la difusión de ellos va a ser muy importante y por último, destaca el trabajo realizado por los observatorios, al igual que la consejera yo diría que estamos viendo un aumento de integración de observatorios, un aumento de participación a diferencia de hace tres años y, que eso es loable y que indica que la ciudadanía si quiere participar si quiere ocupar estos espacios en donde pueden darle seguimiento y aportación a los planes de trabajo de las instituciones públicas, en este caso si tenemos observatorios de Ayuntamientos de órganos autónomos y están en curso, también otros de las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, hay que continuar con esta labor y continuar haciendo difusión del trabajo que nos dice realizar. Acompaño el informe. Es cuanto presidente de la comisión. Gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Montiel. En efecto, aquí se da cuenta del trabajo que se ha hecho, del cuatrimestre que se informa septiembre- diciembre y sí en efecto, ahora se está transmitiendo en las redes sociales, esta es una novedad impulsada por el Consejero Montiel, incluso lo podemos decir, y ante el Consejo General, al interior del Instituto Electoral de Michoacán y, aprovechó para mencionar que la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán prevé los mecanismos de participación ciudadana de iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, observatorios ciudadanos y presupuesto participativo, también contempla la consulta indígena, como un mecanismo de participación ciudadana en un apartado o capítulo de la ley de mecanismo y también, mencionar a la ciudadanía michoacana que la participación ciudadana es un derecho y una obligación así es que, invitamos a participar en democracia directa, también no solo está la participación en las elecciones para elegir a los representantes, también, contemplan nuestra ley de mecanismos de participación ciudadana y pueden participar en democracia participativa o directa estatal. Si no hay más intervenciones, Secretario Técnico, le pido tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que si, Presidente. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de septiembre-diciembre del 2021, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. A continuación, pasamos al punto 3º del orden del día, correspondiente al informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos del cual, solicito al Secretario dé una breve cuenta. Adelante, por favor.

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente. El estatus que conservan los Observatorios Ciudadanos, hasta el día de hoy es el siguiente: se han presentado ante este órgano electoral, 23 expedientes, de los cuales 20 corresponden a los Ayuntamientos y los tres restantes a los órganos autónomos; sin embargo, es importante destacar que de conformidad con el artículo 55, último párrafo, de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, señala que los órganos del estado, tienen seis meses, desde que inician su administración o su función como titular para avisar a este Instituto, si llevan a cabo sus convocatorias respectivas; por otro lado, lo que corresponde a las solicitudes emitidas por la ciudadanía se han presentado aproximadamente 34 solicitudes para los distintos ayuntamientos así como para los órganos autónomos. Sería la cuenta Presidente. -----

Consejero Presidente Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de la y el Consejero integrante de esta Comisión, dicho informe, aquí solicito Secretario Técnico, como dijo la Consejera Marlene y el Consejero Montiel, hay que darle seguimiento y, buscar a las personas invitadas, de los entes obligados para darle seguimiento y ver que sigan emitiéndose las convocatorias, por favor, para la inscripción o de esta conformación de los observadores ciudadanos que aquí tienen obligación de emitir la convocatoria. Si no hay más intervenciones, pasamos al **último punto** del orden del día que corresponde a asuntos generales, ¿Alguien desea hacer uso de este punto? -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejero Presidente. Nada más, mencionar para conocimiento de la ciudadanía en general, que bueno, estamos realizando esta Sesión de manera virtual, por las cuestiones de la situación de la pandemia la cual la podemos realizar y agradecerle a la Coordinación de Informática que nos están apoyando en todas estas Sesiones de manera virtual y su transmisión, ahora a través de nuestro canal de YouTube y agradecerle al Secretario Técnico, por también el envío de toda la documentación y dudas y porque bueno cuestiones técnicas, él está en la oficina y, con el cubrebocas, lo cual lo felicitó por cumplir con estas disposiciones y también al área de Comunicación Social, que nos ayudó a difundir previamente, gracias por poderse llevar a cabo la transmisión, nada más quería dejar constancia de dichas cuestiones. Gracias. -----

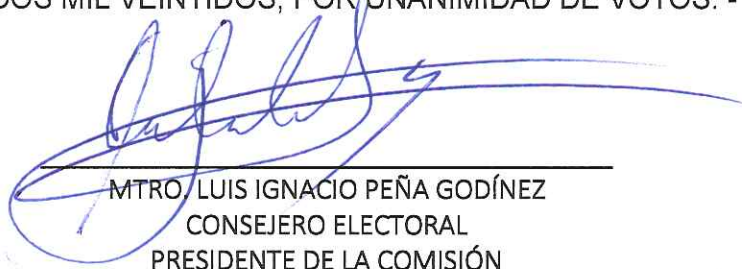
Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejero Montiel. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Sí adelante Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Gracias Presidente. Solo quiero comentar que, esta Comisión está trabajando también en propuestas de reforma, para reformar el artículo 8 de la Constitución del Estado de Michoacán y así como otros artículos de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, estas reformas se van a circular para que tengan conocimiento y tengan sus aportaciones. Sería cuanto, Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Gracias a los trabajos de integraciones pasadas, se han hecho algunas propuestas de reforma a la Constitución, a la Ley misma y al Código Electoral, para innovación, esto viene a colación debido a que dentro de nuestro Programa Anual de Trabajo, viene un apartado precisamente para un laboratorio de innovación y, que ya empezamos a trabajar dentro de este año y enseguida se les comunicará lo que llevamos en años anteriores y lo que en enero, hemos recopilado y trabajado; también, de nueva forma, en ese sentido, también al Reglamento hemos hecho algunas adecuaciones para hacerlo más accesible, fácil, a la ciudadanía así es que, si ustedes también lo creen conveniente lo estudiamos con esta nueva integración, y saldremos avante, con las observaciones de la Consejera y los Consejeros correspondientes, pertinentes, para mejorar nuestra propia reglamentación interna, en su momento se los transmitiremos, igual que la Estrategia de Difusión, que ya les estuvimos trabajando y la minuta de trabajo en semanas anteriores; en reunión de trabajo y que tenemos la

minuta de trabajo para firma en los próximos días, si ustedes así lo consideran conveniente y haciendo las observaciones que correspondan. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, al no haber más puntos en el orden del día que tratar, siendo las 9:00 nueve horas con 55 cincuenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós, se declara concluida la presente Sesión. Gracias por su asistencia y participación, muy buen día a todas y a todos los que estuvieron también en esta transmisión. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA; EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----


MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN




MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO
ENCARGADO DE LA SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN